EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCI

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 31 de Octubre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.771

CASA

Se vende á plazos, la que ocupa la imprenta de este Diario.

Para tratar, con su dueño que habita el piso principal de la misma.

TRASPASO DE CANTINA

Y CASA DE HUESPEDES

—

Para más detalles, informará Moreno, Cordelería.

PASTOS PARA GANADO LANAR

—

Se arriendan por años ó por temporada los muy abundantes del Monte «La Torre» Provincia de Palencia y los del Monte «Tordesillas» en Valladolid de la propiedad del Sr. D. Cayo Pombo. Para tratar con G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ

armero y mecánico

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,

PALENCIA.

CORONAS FUNEBRES

CERA PURA DE ABEJAS

para toda clase de entierros, aniversarios, funciones de ánimas, viaticar á los enfermos: haciendo el trabajo personal de este último servicio, gratis, aun cuando no ocurriese fallecimiento.

NOTA. Se arrienda cera, hacheros, blandones, candeleros para el día de los Santos y función del Cementerio.

FUNERARIA DE F. MONTIYUELO

Mayor principal, 184 y 186

Palencia

Desde esta noche se venderán exquisitos

BUÑUELOS DE VIENTO

HUESOS DE LOS SANTOS

y

ROSQUILLAS DE CASTILLA

en la acreditada confitería de

L. RUIPEREZ

Mayor pral., 108

Esta casa cuenta con grandes existencias de cera pura de abejas que vende y arrienda para las funciones de iglesia y del Cementerio.

FABRICA DE JABÓN

EN CEVICO DE LA TORRE

DE

Don Francisco Esteras Sevilla

—

La primera en el Valle de Cerrato que elabora con esmerada perfección toda clase de jabones para el lavado; pinta encarnada y blanca de Andujar y pinta Zaragoza, en barretas; y mora Toledo. Los pedidos se harán directamente al fabricante, vecino de aquel pueblo, y los consumidores de Palencia por conducto de D. Daniel Bravo, comisionado para los mismos, el cual vive Plaza Mayor, núm. 5.

TRISTE RECUERDO

——

Mañana conmemora la Iglesia una de esas festividades en que la angustia se apodera de todos los corazones, porque en todos nosotros existe algún recuerdo de los que en vida compartieron á nuestro lado sus alegrías ó sus tristezas.

Día luctuoso en que las campanas con su funeral tañido nos mueven á la oración, y al poblar los aires con esos lúgubres sones que parecen lamentos escapados de las almas de aquellos que un día habitaron este mundo, nos hacen meditar en lo fugaz de esta vida, tránsito de ese *más allá*, desconocido, pero eterno, inmutable como la sabia voluntad del Supremo Hacedor que le rige.

El tristísimo y solemne Memento Homo, resuena con voz apocalíptica por todos los ámbitos del mundo; los últimos días del otoño, que coinciden con esa lúgubre festividad, se envuelven en una atmósfera de tristeza; aumenta la melancolía del campo despoblado de sus galas; secas y mustias las hojas de los árboles, ruedan en confuso remolino en tanto que lanzan su débil gemido como postrer *adiós*, y allí, desde el alto y obscuro ventanón de la torre, las campanas, doblando á difunto, parecen decirnos: *Pulvis eris, et in púlveris reverteris.*

¡Memento Homo!

De tantos días consagrados á la alegría y al placer, justo es que el mundo, apartando sus ojos de lo finito, se reconcentre en sí mismo y dedique una sentida plegaria á la memoria de aquellos que también absorbieron en esta vida los goces y amarguras de que se halla sembrada.

¡Quién no tiene un recuerdo en esos días en que las cruces y panteones de los Cementerios lucen con el amortiguado resplandor de las lámparas cinerarias, y se adornan con las flores y coronas que les ofrece el mundo!

¡Quién no siente rodar una lágrima ante el recuerdo de la madre en cuyos ojos leía todo un amoroso poema; del hijo arrebatado al mundo cuando éste le sonreía la ventura; de la santa mujer que compartió nuestras penas y nuestras alegrías...!

Todos lloramos, porque todos sentimos, y el sentimiento que hoy nos embarga, es porque todos tenemos algún recuerdo que enluta nuestro corazón.

El Diario Palentino, dando una tregua á sus habituales tareas, consagra hoy su primer artículo á rendir tributo de dolor ante el recuerdo de aquellos que habitaron un día en este mundo.

Sírvales de plegaria.

¡Paz á los muertos, y una lágrima á su memoria!

Desde la Corte.

Madrid 29 de Octubre de 1892.

Sr. Director:

Ha llovido copiosamente, pero se disfruta de agradable temperatura. El helado Guadarrama no ha querido enviarnos en estos días sus mortíferas caricias, sin duda por favorecer al buen número de forasteros que ahora encierra la villa y Corte. Sería una crueldad que tras no haber disfrutado de festejos fueran agraciados con un reuma, una pulmonía ó cosa semejante.

No pasará, sin embargo, mucho tiempo sin que tengamos en Madrid intensos fríos, porque el invierno ha de hacer su oficio y se anuncia el de este año como de los más extremados. Según los últimos telegramas, ya las grandes nevadas alcanzan al centro de Europa, pues ha nevado con fuerza en varias comarcas de Francia.—También hay noticias de inundaciones. En el noroeste de nuestra península, en Galicia, se ha déjado sentir este azote.

De política no hay esta tarde nada de particular. Como llueve y no se puede pasear, los círculos se encuentran concurridos, pero falta animación en las conversaciones. La prensa de la mañana publica una conferencia ó *interview* de periodistas con Sagasta. El jefe de los liberales permanecerá en Avila hasta mediados de Noviembre, es decir, hasta que hayan pasado las fiestas. Las declaraciones del futuro presidente del Consejo pueden condensarse en lo siguiente: Que el partido conservador lleva al país á la ruína y además está dividido, por lo cual se impone la pronta vuelta al poder de los liberales: Que está casi hecho el ingreso de los posibilistas en el partido liberal: Que no hay prisa de derrotar la situación conservadora para que se patentice cuan mal gobierna: Que los liberales, que se hallan muy bien unidos, salvarán la Hacienda y harán los tratados: Que en las Cortes discutirán las tarifas, combatirán enérgicamente el empréstito, porque no debe vivirse de la trampa adelante.

Tal es lo principal de las declaraciones de Sagasta, que en suma no añaden ni quitan á lo que tiene expuesto en el verano. Está de más que consigne aquí que los conservadores se defienden y esperan no solamente sacar de las Cortes el proyecto de empréstito sino el de presupuestos de 1894 á 1895.

En estos pleitos entre liberales y conservadores lo mejor es dejar al tiempo que resuelva, porque no hay medio de que vengan á un acuerdo. Lo que se adver-

Si la cuantía de la multa exigiera varios pliegos, se pondrá nota expresiva en las dos partes del pliego de más valor, y de referencia en los demás.

Las fracciones de multas gubernativas ó judiciales no especiales, cuya cuantía sea de 15 á 25 céntimos, se pagarán con timbre móvil de este valor, y las menores de 15 céntimos con timbre móvil especial de 10 céntimos.

Art. 197. Corresponde al Ministro de Hacienda la facultad de condonar las multas impuestas por infracciones de la ley del Timbre, excepto en la parte que corresponda al denunciador, ya sea éste oficial ó particular.

Las multas impuestas á los funcionarios del ramo de Comunicaciones, con arreglo á lo prescrito en el art. 189 de esta ley, no serán en ningún caso condonadas.

Art. 198. Para solicitar la condonación de las multas serán requisitos indispensables que haya precedido el reintegro exigido y el ingreso de la tercera parte de multa que corresponda al denunciador, si le hubiere.

Art. 199. Queda deregada toda la legis-

responderán en primer término y directamente dichas Sociedades ó Bancos en la forma que queda indicada, y sólo del reintegro subsidiariamente aquéllas á quienes interese la existencia de los documentos.

Art. 195. Los dueños de establecimientos públicos de todas clases que consientan la fijación de anuncios en sus dependencias, sean éstas las que quieran, responderán desde luego de la multa que proceda imponer por la infracción, subsidiariamente, del importe del timbre, y además una multa de cinco á cien pesetas, según la importancia de la defraudación.

Art. 196. Todas las multas que se impongan, gubernativa ó judicialmente, cuando no sea por infracciones de la ley Electoral ó de las Ordenanzas municipales, se harán efectivas en papel de pagos al Estado. Las que se impongan por estas últimas, lo serán en el papel especial que para el objeto creó la Real orden de 11 de Agosto de 1890 para infracciones de la ley Electoral, y en el especial que también existe para multas municipales que impongan los Ayuntamientos.

prescrito por la ley, serán responsables subsidiariamente del reintegro con los que debieron emplearle, quedando además sujetos al pago de una multa igual á la impuesta á los primeramente responsables.

Art. 189. A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, las infracciones que cometan los funcionarios del ramo de comunicaciones dando circulación á pliegos, cartas ó paquetes de los no exceptuados del uso del Timbre de Correos, serán castigadas, sea cualquiera la importancia de la defraudación, con la multa de 50 pesetas.

Art. 190. La facultad de corregir administrativamente las infracciones del Timbre del Estado será privativa de las Autoridades económica y al efecto, las Autoridades ó funcionarios públicos que las notaren, así como los particulares que quisieran denunciarlas, deberán ponerlas en conocimiento de los Delegados de Hacienda en las provincias á que correspondan, los cuales las corregirán por sí fallando los expedientes, á no tratarse de funcionarios ó Autoridades que no tuviesen dependencia ninguna de ellos, con arreglo á las leyes, en cuyo caso se limitarán á

M.C.D.2022

te es que Sagasta no cree que le van á dar el poder inmediatamente, con lo cual los fusionistas que han apostado que se caían los conservadores antes de Enero están de pésame.

De festejos estamos como estábamos. Anoche resultó muy bien la velada en el Real. También apareció brillante el banquete que los españoles individuos del Congreso geográfico dieron á sus colegas del extranjero.—Anoche hubo desanimación en el Congreso jurídico. En la próxima semana funcionarán el literario y militar. Una vez que pasen las cabalgatas (pasado mañana se verifica la grande) empezará la marcha de los forasteros á provincias cuyo número se echa de ver por la mayor concurrencia que se observa en las calles.

Hoy no se ha dicho nada nuevo de las querellas entre Silvela y Romero, inspección municipal, consumos, sesiones del Ayuntamiento, etc. etc.—Lo mismo consignaré respecto de tratados y asuntos económicos y financieros. De cólera diré que según noticias de hoy se confirma que se hallan infestadas las aguas del Danubio con lo cual dicho se está que si no se adoptan precauciones la epidemia se extenderá río abajo hasta su desembocadura en el mar negro.—En Marsella continúan los casos y se teme se conserven los gérmenes hasta la primavera con la ayuda de la falta de limpieza en algunos barrios.

De Italia telegrafían que Su Santidad se halla enfermo, pero el conducto no es fidedigno. También telegrafían que reina emoción en Roma por los vivas de Congreso católico dados al Papa-rey, y que se piensa en hacer una demostración de hostilidad á los primeros peregrinos españoles que vayan á la ciudad eterna. ¿Es cierto que el gobierno de Italia pidió explicaciones al de España por los vivas al Papa-rey?

El príncipe de Bismarck se halla enfermo en Varsin pero no de gravedad.

Y nada más por hoy.

Suyo afcmo. F.

Madrid 30 de Octubre de 1892.

Sr. Director

Amaneció lloviendo, y no cesó el agua en toda la mañana; pero ahora que han dado las tres, luce el sol con todas sus deslumbrantes galas, por lo cual, no sé si habrá carreras, como se había anunciado, y corrida de toros, última de la temporada en que matan Lagartijo y Mazzantini. Los teatros y demás espectáculos se hallan abiertos, convidando á pasar en ellos la tarde. Una buena parte de la concurrencia se encamina á la Exposición de Bellas Artes, porque los domingos no cuesta nada la entrada.

La gran cabalgata anunciada para mañana, se ha suspendido indefinidamente y no se efectuará hasta que se hallen en Madrid los Reyes de España y Portugal. Los forasteros que deseen presenciar ese festejo, no tendrán más remedio que permanecer en esta villa unos cuantos días más, que no serán muchos, porque así que la Reina se vea libre de la neuralgia que ayer le atacó, se pondrá en camino para Granada, pues el Rey se halla ya en disposición de hacer el viaje. De todas suertes, no espero el regreso de la Corte hasta el 6 ó el 7 de Noviembre.

En política, no ocurre novedad. Después de lo dicho por Sagasta, acerca de su unión con los posibilistas, varios *reporters* han visto á Castelar. La impresión que se saca oyéndole, es que licencia su ejército, ó mejor aún, que lo encamina á fundirse con las huestes liberales, quedándose él para siempre en sus tiendas republicanas, pero trabajando siempre por el bien del país y de la humanidad. Castelar no aspira ahora más que al presupuesto de la paz, á cuyo fin, cuando crea llegado el caso, pronunciará un discurso que será complemento del que dijo en 1888.

Lo mismo en provincias, que en Madrid, se trabaja en los preparativos de nombramientos de presidentes de las Diputaciones provinciales. En Madrid triunfarán unidos liberales y republicanos, aunque los conservadores hacen esfuerzos, porque eso no se realice. De inspección municipal y otras materias, no hay noticias que los lectores no sepan. Las lluvias dificultan la transmisión de telegramas. Los que hablan de cólera son satisfactorios.

Y aquí haré punto final por hoy.

Suyo afcmo. F.

Desde el Bernesga.

León Octubre 30 de 1892

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Mi respetable amigo: A vuela pluma, por no perder la costumbre y sobre la mesa de un café por continuar con la ídem, escribo á ese periodico mi primera carta, pasando del cargo de redactor, al de corresponsal del mismo, aunque solo sea por muy breve tiempo.

Verdad es que he llegado á esta ciudad precisamente cuando agoniza su Exposición Regional, habiéndose apagado los últimos ecos de las bandas militares y de los Orfeones, y cuando el río ha vuelto á su calma habitual, después de haber sido terso y bruñido espejo de los fuegos que en su cauce hicieron reflejar los notables y laureados pirotecnicos palentinos Sres. Hijos de Alonso.

Así, pues, no serán muchas las novedades que lleve esta carta; en primer lugar, por la razón expuesta, que es la más poderosa; y en segundo, porque el tiempo, metido en agua, ha hecho imposible, hasta ahora, la salida de la Cabalgata Histórica que estaba anunciada y que hubiera sido uno de los festejos más lucidos en este período de la Exposición.

De modo que, desde D. Suero de Quiñones, principal personaje de aquélla, hasta el último de los campeones que habían de tomar parte en el suspendido torneo, están que les lleva el mismísimo Cánovas, y mucho me temo que, cansados de esperar, rompan las lanzas en las espaldas de alguno, en lugar de hacerlo como justadores de guardarropía.

He visitado la Exposición, que era mi principal objeto, y, digan lo que quieran los periódicos de esta localidad y algunas personas de la misma que les hacen eco, encuentro que aquella responde al interés y buen deseo que ha venido animando á los iniciadores.

Algunas instalaciones son notables, especialmente la de bordados á mano, ornamentación sagrada, maquinaria, industrias fabriles y otras, no faltando en la Sección de Bellas Artes hermosos lienzos y afiligranados trabajos caligráficos.

La provincia de Palencia está dignamente representada con sus célebres mantas de primoroso bordado, tejas y baldosines, trabajos tipográficos, encuadernaciones, mecánica y jabón.

Hoy empezarán las diversas Juntas Calificadoras ha examinar los trabajos, para después de apreciar el mérito de aquéllos, adjudicar á los expositores el premio que les corresponda.

El teatro cerró sus puertas.

Hubo una especie de lío, y como la Compañía no era muy buena, según dicen, y el público se llamó á engaño, el personal de aquélla se declaró en huelga.

Vamos, que se deshizo, y la primera tiple *tiró* hacia Madrid, y los otros... yo no sé, pero debieron *tirar* hacia Cacabelos ó algún otro pueblo del Bierzo.

Estoy escribiendo en el café Montañés, y como en él se dan veladas flamencas, y en este momento empieza la *cantadora* á arrancarse por *carceleras*, me cortó el hilo.

Concluyo, pues, esta carta, protesto de la interrupción, y me despido hasta otra si es que no regreso mañana á esa, con objeto de continuar mis habituales tareas.

Suyo afcmo. amigo y compañero.

Clotaldo.

De todas partes

Una familia de Rodezno, importante pueblo de la Rioja, ha sido víctima de un envenenamiento de fatales consecuencias por haber comido hongos ó setas, causando la horrible nueva indescriptible estupor en el vecindario de dicha villa.

La desgraciada familia á quien hace referencia la noticia, es la de D. Severo Ruiz, quien el domingo vió morir, entre atrocísimos dolores, á un hijo suyo de 7 ú 8 años de edad, y el lunes por la mañana á su desventurada esposa y á un jornalero agrícola de los varios que tiene á su servicio por exigencias de vendimia, siendo casi seguro que haya fallecido otro compañero de este último, al cual el mártes le fué administrada la Extrema Unción.

Después de producida la catastrofe, fueron arrojados por una ventana á la calle los hongos sobrantes, que fueron picados acto contínuo por un gallo y algunas gallinas y engullidos por un gato, cuyos animalitos perecieron instantáneamente.

¡Si seria activo el veneno!

Un joven que había comprado un borrico en Allswill (Basilea), lo conducía á su pueblo, cuando fué sorprendido por una furiosa tormenta.

El animal se paró en cuanto vió el primer relámpago. Quiso el jinete que anduviera, y lo espoleó. Trabajo inutil, ¡Que el diablo te lleve, ladrón!—le dijo.—y aún no había acabado de pronunciar estas palabras, cuando como brotado del centro de la tierra aparece un hombre negró exclamando:

—¿Que me quieres? Yo soy el diablo.

El joven se bajó en el acto del burro y echó á correr como alma que lleva el diablo.

Pero ¡cual no sería su sorpresa al ver que el borrico le seguía é iba caballgado por el propio demonio en persona.

Resultó que Belcebú era un carbonero que se había refugiado en una gruta próxima al sitio donde se verificó la aparición, y quiso divertirse un poco á costa del pobre joven.

Incendio de una fábrica de gas

Noticias recibidas de Michigan (Nueva-York) dan cuenta de un terrible incendio que ha destruido la fábrica de gas de Milwankee.

El fuego adquirió apenas iniciado tal incremento, que á pesar de los socorros mandados desde Chicago y de

---

128

tramitar las denuncias ó expedientes elevándolos á la Superioridad para su resolución; no dando curso á las reclamaciones que se formulen por los responsables sin que préviamente garanticen el reintegro y la multa que proceda.

Art. 191. Las responsabilidades en que incurran los Ayuntamientos, Diputaciones y otras Corporaciones oficiales, serán satisfechas por la entidad ó Corporación infractora, si bien con el derecho de repetir contra todos y cada uno de los individuos que pertenecieron á las mismas en las épocas en que las faltas se cometieran. No serán admisibles á dichas Corporaciones en sus cuentas ó presupuestos de gastos las cantidades satisfechas en tal concepto, sin que préviamente justifiquen haber dirigido los procedimientos de apremio necesarios para hacerlas efectivas de los individuos á quienes alcancen, ó haber sido éstos ineficaces por insolvencia legal acreditada de los mismos.

Art. 192. Los Bancos, Sociedades mercantiles, Empresas industriales, Compañías de seguros, marítimos, terrestres y sobre la vida que no exhibiesen sus libros á

129

los agentes de la Administración ó á los subrogados en ellos, incurrirán por esta negativa en la multa de 100 pesetas por la no exhibición de los mismos; y en igual responsabilidad incurrirán los Agentes de Bolsa y Corredores de Comercio por su *Libro registro*, y los prestamistas por el *Diario de operaciones*; todo sin perjuicio de las demás responsabilidades á que puedan estar afectos por las faltas que se advirtieren por los Agentes de la investigación.

Art. 193. Las responsabilidades en que puedan incurrir las Empresas, Bancos y Sociedades serán siempre exigibles de la entidad á que sea imputable la falta, cualquiera que fuese la modificación, cesión ó traspaso que de la misma, se haga en favor de terceras personas ó colectividades, siendo éstas responsables de las faltas contraídas por aquéllas.

Art. 194. De las infracciones del Timbre que se cometan por los Bancos y Sociedades en toda clase de documentos por ellos expedidos ó autorizados, sea quien quiera la persona ó personas, entidades ó Corporaciones á cuyo favor estén librados.

132

lación anterior sobre el Timbre del Estado, y el Ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes de la presente.

ARTÍCULO ADICIONAL.

Los documentos exentos del impuesto por las disposiciones vigentes en las provincias Vascongadas y Navarra, lo satisfarán en todos los casos en que hayan de surtir sus efectos fuera de ellas.

Los documentos, tanto públicos como privados, que se otorguen en el extranjero, pero que hayan de surtir efecto en territorio español donde rige el impuesto del Timbre, no serán admitidos por los Tribunales ni por las oficinas del Estado, la provincia ó el Municipio, ni los particulares á quienes afecten estarán obligados á reconocerlos eficacia jurídica mientras no se reintegren en igual forma y cuantía que los documentos análogos tributan en España.

M.C.D.2022

los esfuerzos de los bomberos, las llamas se propagaron á los almacenes del ferro-carril de Chicago al Noroeste, haciendo presa en las mercancías allí depositadas y destruyendo numerosos vagones llenos de grano y ganado.

Igualmente se corrió á los Docks de la casa Smith, donde fueron destruídos los grandes depósitos de granos.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en muchos millones de pesos.

Hasta ahora no se tiene conocimiento de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—30 Octubre 1892

Gobernación.—Real orden alzando la suspensión de los concejales del Ayuntamiemto de Yecla, decretada por el gobernador de Murcia, y confirmando la del alcalde y tenientes en estos cargos.

Fomento.—Real orden mandando publicar la relación de servicios de la Guardia civil en la custodia de los montes públicos durante el mes de Agosto último.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular recomendando la busca y captura de Silvestre González Atienza, preso fugado de la cárcel de Prieyo (Cuenca).

Hacienda.—Continúa el Reglamento para la administración y realización del impuesto de Derechos Reales.

Audiencia Territorial de Valladolid.—Circular á los Presidentes de Audiencia y Jueces de primera instancia, recomendándoles den conocimiento de las tomas de posesión y ceses de los funcionarios á sus órdenes.

Administración de Impuestos y Propiedades.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ayuntamientos.—Señalando los días en que ha de verificarse la sobranza del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Local y Provincial.

Atentamente invitados, asistimos ayer tarde á la apertura de curso de la sección de gimnasia de la Sociedad Velocipedista Palentina.

La seis era la hora designada, á la que asistieron la mayoría de los socios, prueba de la animación que existe entre los elementos que la componen.

El señor Presidente abrió la sesión manifestando el objeto de la misma y después el señor Director de gimnasia con facilidad de palabra manifestó la utilidad de la gimnasia higiénica como agente esencialísimo en el desarrollo de la naturaleza y recomendada infinidad de veces por la ciencia médica, como único medio de producir la sensibilidad de miembros paralizados por diferentes causas orgánicas.

Acto seguido el Presidente declaró abierto el curso obsequiando á los concurrentes con pastas, vinos y licores.

A más de la clase para los socios del Club hay otras para los que deseen ser solamente alumnos de gimnasia y una especial é independiente para señoritas.

Los locales han sido reformados y ampliado el número de aparatos gimnásticos, por lo que felicitamos á la sociedad, deseando que la matrícula alcance un número considerable.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Carrión, la feria de San Rafael que se ha celebrado estos últimos días, ha estado muy concurrida de forasteros.

Se ha presentado mucho ganado á la venta, con buenas cotizaciones, por la gran demanda, especialmente de ganado lechar, de cuya clase se han hecho algunas operaciones. El ganado vacuno también ha tenido buen precio.

La Junta Directiva de la sociedad *La Perla*, obsequió anoche con una velada á las familias de sus socios, ejecutando tres obritas en un acto, que fueron muy aplaudidas por la concurrencia y terminando dicha velada con animado baile.

***

También celebró ayer con gran animación, la sociedad *Filantrópica*, el baile que tenía anunciado.

Agradecemos á ambas sociedades la invitación que nos hicieron.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad asciende a 491 pesetas, por 98 imposiciones, saliendo reintegradas 8 por cuenta y saldo, importantes 535 pesetas con 13 céntimos.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales y cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El mismo periódico oficial inserta una circular dirigida á los Presidentes de Audiencia provincial y Jueces de 1.ª instancia encargándoles den el oportuno conocimiento á la Territorial de este distrito, de las tomas de posesión y ceses de los funcionarios afectos á aquéllas, así como también de las fechas en que empiecen á hacer uso de licencia.

Por este Gobierno de provincia se interesa á las Autoridades y Guardia civil para que procedan á la busca y captura del preso Silvestre González Atienza, fugado de la carcel de Prieyo (Cuenca).

El Imparcial de Madrid, al hacer la reseña de la exposición Histórico-Europea, dice refiriéndose á la instalación de nuestra provincia:

«Palencia.—Pueblos insignificantes de la provincia de Palencia, pero cuyo abolengo se remonta á los tiempos en que más vivo lució en el mundo el preclaro espíritu castellano, envían á la Exposición cálices, cruces y demás objetos sagrados del más puro gusto gótico; alfombras y arquetas árabes llamadas á merecer excepcional atención de todas las personas ilustradas y capaces de influir poderosamente en nuestro triste y decaído arte litúrgico; telas, pinturas, libros de la más pura alcurnia española, objetos todos que hacen de esta sala uno de los más interesantes lugares de la Exposición.»

Un modelo precioso de traje de boda, una interesante colección de sombreros y capotas y un panorama de elegantes trajes de otoño, constituyen la parte principal del número 252 de *La Ultima moda*. Además contiene interesantes labores y da principio á un *curso teórico práctico de bordado*, al que acompañan ocho útiles modelos. El regalo es un cromo de enlaces para marcar pañuelos y servilletas: el corresponsal, calle de Don Sancho, 13, Palencia, remite números de muestra. Suscripción: 3 pesetas trimestre. Se publica todos los domingos.

Nuestro estimado amigo D. Vicente Pérez Sierra, inspector de primera enseñanza de esta provincia, ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á escuelas vacantes de niños en el distrito universitario de Valladolid.

La compañía del ferrocarril del Norte anuncia al público que, á partir desde mañana, quedarán suprimidos los trenes ómnibus y tranvías que circulaban entre Madrid y Hendaya é Irún y Madrid.

Por la Comisión Provincial ha sido concedido ingreso en el Hospicio á Sinforiano Hermoso Rojo, vecino de Castromocho.

Anoche llegó con una hora veinte minutos de retraso el tren correo procedente de Asturias.

Por los individuos del Cuerpo de la Guardia civil, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Mudá, un sujeto por hurto de dos tablones.

Según el acuerdo tomado por la Corporación Municipal, en su última sesión, han sido colocados, en el Archivo y Depositaría, los aparatos electro-avisadores de incendios.

Estando tocando ayer tarde las campanas de la iglesia de San Pablo se desprendió un badajo de una de ellas sin que, afortunadamente, ocasionara desgracia alguna.

La persona que haya perdido una llave de puerta de calle que fué encontrada ayer tarde en la calle Mayor principal puede reclamarla en la imprenta de este DIARIO, donde se halla depositada.

Pasado mañana 2 de Noviembre es el día designado por la ley para la constitución de las nuevas Diputaciones Provinciales.

Nos va llamando extraordinariamente la atención el retraso con que llega á nuestro poder el telegrama diario de nuestro corresponsal en Madrid, siendo así que éste los deposita á hora muy conveniente y puedan llegar con tiempo para su inserción en EL DIARIO.

El del sábado depositado, en Madrid á las 12 de la mañana, le recibimos á las 9 de la noche, y el de hoy... aún no le hemos recibido.

Bueno está el servicio telegráfico para que le recarguen con la nueva ley del timbre.

No ha observado el señor jefe de telegrafos este retraso y lo ha puesto ya en conocimiento de la Dirección?

No hay forma de raquitismo ó escrofulismo que resista al uso continuado de la «Emulsión Scott»

(Evitad las imitaciones ó sustituciones.)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, certifica: Que desde hace mucho tiempo vengo usando la *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa habiéndome dado siempre los mejores resultados especialmente en los casos de raquitismo y escrofulismo en todas sus formas.

Valladolid 28 Diciembre 1885,

Dr. FEDERICO COLLERA.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 31.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 44'50 á 45 reales fanega.
Cebada de 22'50 á 23.
Centeno á 27.

VILLADA, 30.—Con 400 fanegas trigo, que ha sido la entrada al detall, se celebró este mercado pagándose la fanega á 44'50 reales.

Durante la semana se han tomado unas 800 fanegas trigo á 45 reales y algo de esta partida á 44'50, con la condición de entregarlo en estos días.

Tendencia del mercado sostenido.

Tiempo de lluvia que favorece el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

PAREDES DE NAVA, 30.—Voy á dar á conocer á los lectores de ese periódico, los precios á que se cotizan los cereales y legumbres, presentados á la venta en este mercado.

Trigo á 44 reales fanega; cebada á 24; garbanzos de 100 á 108; alubias á 72; yeros á 36; titos á 60 y patatas á 3 reales arroba.

La cántara de vino se paga á 6'50 reales.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 29.—Al detall se han presentado á la venta 500 fanegas trigo con peso de 94 libras, que se ha pagado á 44'50 reales.

Las ofertas por partidas se hacen á 45 reales y solo pagan á 44'50.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo húmedo.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 30.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas trigo que se han pagado de 46'25 á 46'75 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 300 fanegas trigo, que se pagó de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

En la Flecha entraron 100 fanegas trigo que se pagó á 46 reales la fanega.—*El Corresponsal.*

MEDINA, 30.—Bastante animado se ha visto este mercado, al que han concurrido 4000 fanegas trigo que se pagaron las 94 libras á 47'25 y 47'50; 800 fanegas cebada de 26 á 27 reales fanega; 100 de centeno de 25 á 25'50; 500 de garbanzos á 120, 160 y 180, 300 de algarrobas de 23 á 24 y 800 arrobas de patatas de 4 á 4'50 reales arroba.

También el mercado de ganado ha estado animado haciéndose varias transacciones y pagándose el lanar de 76 á 80 reales cabeza.

En el vino pocas ventas y se paga de 9 á 10 reales cántara lo tinto y á 9 lo blanco.

Las lanas se ofrecen de 50 á 52 reales arroba notándose retraimiento en los compradores.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

ARÉVALO, 29.—Los labradores están terminando las labores de siembra, y esta, sin duda, ha sido la causa de verse el mercado más animado que los anteriores.

Las 1500 fanegas trigo presentadas se han pagado de 47 á 47'50 reales fanega; 200 de cebada de 25 á 26 y 100 de centeno de 25 á 25'50 reales.

A más de lo anterior se han vendido 10 vagones á 47 y 47'50 reales la fanega.

Con destino á diferentes puntos han salido 20 vagones de dicho grano, uno de centeno y otro de lana.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—La fiesta de todos los Santos y San Cesáreo.

En la S. I. Catedral estará S. D. M. expuesto durante la Misa solemne y predicará el Sr. Magistral.

Miércoles.—La Conmemoración de todos los fieles difuntos y San Justo mártir.

En la S. I. Catedral empieza la Misa solemne de Requiem á las diez y después de terminada predicará el Sr. D. Juan Antonio Castillón, Canónigo, concluyéndose con la procesión de Difuntos.

Ultima hora

MADRID 31 (2 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido á los números siguientes.

12469.
4967
24125.
12001.
4502.
18055.
8101.
7968.
14525.
24659.
13618.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

Imp. de Alonso é Hijos, Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

L' UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EN 1829

Establecida en Paris en su Hotel, rue de la Banque, 15.

RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES

Inspección general y Dirección para España, Madrid, Plaza del Callao y calle de Preciados, 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía, **432.000.000 de reales** ó sean **108.000.000 de francos.**

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados, (contratos de la Compañía muy ventajosos), rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse al Sr. D. Julián de Laguardia, Subdirector en Palencia, San Juan, 4 pral.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	**12.000.000**
Primas y reservas.	»	**40.697.980**
Total.	»	**52.697.980**

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *másreducidas*, que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdiretores Sres. HIjos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia.

MANUAL

DEL

TIMBRE DEL ESTADO

Y DE

DERECHOS REALES

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar, en la Imprenta y Libreria de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

PALENCIA

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

TONELERIA BORDELESA

FRANCISCO M. JIMENEZ

LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelés, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene á disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa

ALMACEN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

de

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA

frente á la iglesia de San Lázaro.

PALENCIA

AVISO INTERESANTE

Se acaban de recibir buenos carbones á los siguientes precios:

	Reales
Quintal de cok, ó sea 46 kilos, picado y sin picar 1.ª á.	7
Id. de piedra granada..	6'50
Id. Briqueta.	6'50
Id. hulla especial para fragua 1.ª. .	5
Carbón de piña, quintal.	14
Id. de encina y roble superior. . .	16
Piñas para encender, el 100. . . .	2'50
Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á.	6'50
Id. de piedra granado.	6
Id. de Briqueta.	6
Id. de piedra menudo para vapores y tejeras.	4

ARRIENDO DE PASTOS

y venta de maderas de olmo.

En la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, se arriendan pastos para ganado lanar y vacuno y se venden maderas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

M.C.D.2022